

**INFORME DEL COMISARIO
POR EL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2003**

**SEÑORES
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
Ciudad.**

1.- He revisado el Balance General de COMERCIAL ORGU S. A. al 31 de Diciembre de 2003, y el correspondiente Estado de Resultado, por el año terminado en esa fecha.

Estos Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre estos Estados Financieros en base a la revisión de los mismos.

2.- La revisión la efectúe mediante prueba de la evidencia que respaldan las cifras y revelaciones en los Estados Financieros, y mediante el uso y las atribuciones y cumplimientos de las obligaciones dispuestos en el artículo # 321 de la Ley de Compañías. Como parte de esa revisión realice pruebas de cumplimientos por parte de COMERCIAL ORGU S.A. y/o de sus Administradores, en relación a :

2.1.- El cumplimiento por parte de los Administradores, en normas legales, estatutarias y reglamentarias , así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.

2.2.- He revisado el control interno de la compañía, en lo que tiene relación a los controles contables y administrativos.

En lo que respecta a los controles contables verifique los métodos y procedimientos establecidos para salvaguardar los activos así como la veracidad de los registros financieros.

En lo concerniente a controles administrativos examine métodos y procedimientos que se relacionan principalmente en la eficiencia de las operaciones y el cumplimiento a las políticas gerenciales.

2.3.- Que en los estados financieros son confiables, que han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

3.- Se ha aplicado las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, NEC, relacionadas con la preparación y presentación de los Estados Financieros sujetos al control de la Superintendencia de Compañías y del Servicio de Rentas Internas, según lo establece la Resolución SC-99-1-3-3007 publicado en el Registro Oficial # 270 de 12 de Diciembre de 1999.

GUAYAQUIL - ECUADOR

Atentamente,


C.P.A. XAVIER VITORES LUCAS
REG 24214

